

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 3.231/2016

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, resulta aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, con sus Bases de Ejecución, Plantilla Presupuestaria y Anexo de Personal, haciéndose público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la citada Ley el resumen por capítulos del mismo. Asimismo queda aprobado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 LOPSF, el límite de gasto no financiero del Ayuntamiento, también denominado como techo de gasto, que se fija en el importe de 7.369.529,15 euros.

#### I. ESTADO DE INGRESOS

Concepto	Descripción	Presupuesto
Ingreso		2016
Capítulo I	Impuestos Directos	2.946.654,45
Capítulo II	Impuestos Indirectos	60.814,36
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.912.617,41

Capítulo IV	Transferencias Corrientes	4.601.436,81
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	78.890,60
Total	Operaciones Corrientes	9.600.413,63
Capítulo VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Capítulo VII	Transferencias de Capital	777.370,27
Capítulo VIII	Activos Financieros	48.265,98
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		777.370,27
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		10.426.049,88

#### II. ESTADO DE GASTOS

Concepto	Descripción	Presupuesto
Gastos		2016
Capítulo I	Gastos de Personal	4.136.599,88
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.323.010,97
Capítulo III	Gastos Financieros	187.445,76
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	219.802,75
Capítulo V	Fondo de Contingencia	0,00
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	8.866.859,36
Capítulo VI	Inversiones Reales	1.092.201,93
Capítulo VII	Transferencias de Capital	31.691,75
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,00
Capítulo IX	Pasivos Financieros	368.126,10
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.123.893,68
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		10.358.879,14

#### ANEXO I. ESTADO DE CONSOLIDACIÓN

Presupuesto General Ayuntamiento Peñarroya-Pueblonuevo

Año 2016

##### Estado de Consolidación del Presupuesto General

##### Estado de Gastos

Capítulo y Denominación	De la Entidad Local	Promoc. Indus. Valle Alto del Guadiato S.L.	Ajustes	Presupuesto General
I. Gastos de personal	4.136.599,88	612.291,63		4.748.891,51
II. Bienes y servicios	4.323.010,97	508.834,67		4.831.845,64
III. Gastos financieros	187.445,76	24.274,21		211.719,97
IV. Transferencias corrientes	219.802,75			
VI. Inversiones reales	1.092.201,93			
VII. Transferencias de capital	31.691,75			
VIII. Activos financieros	-			
IX. Pasivos Financieros	368.126,10			
TOTALES	10.358.879,14	1.145.400,51	-806.030,40	10.698.249,25

##### Estado de Consolidación del Presupuesto General

##### Estado de Ingresos

Capítulo y Denominación	De la Entidad Local	Promoc. Indus. Valle Alto del Guadiato S.L.	Ajustes	Presupuesto General
I. Impuestos directos	2.946.654,45	-		2.946.654,45
II. Impuestos indirectos	60.814,36	-		60.814,36
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.912.617,41	310.511,28	- 95.030,40	2.128.098,29
IV. Transferencias corrientes	4.601.436,81	838.151,02	-711.000,00	4.728.587,83
V. Ingresos patrimoniales	78.890,60			78.890,60
VII. Transferencias de capital	777.370,27			777.370,27
VIII. Activos financieros	48.265,98			48.265,98
IX. Pasivos financieros	-			-
TOTALES	10.426.049,88	1.148.662,30	-806.030,40	10.768.681,78

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica Anexo II relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2016, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Denominación de la Plaza	Grupo <sup>1</sup>	Nº de plazas	C.D.	Observaciones
<b>FUNCIONARIOS</b>				
Escalas Habilitados Estatales y Administración General				
Secretario General	A1	1	FHN 26	Nomb. Acctal
Interventor	A1	1	FHN 26	Nomb. Interino

Administrativo	C1	1	20	Nomb. Interin Tesorería	Carpintero metálico	C2	2	15	
Administrativo	C1	1	18		Mecánico	C2	1	15	
Administrativo	C1	1	16		Conductor	C2	1	15	
Auxiliar Administrativo	C2	1	14		Oficial 1ª	C2	7	15	
Aux. Ofic. 1ª recaud. Tribut	C2	1	16		Oficial 2ª	C2	6	14	
Escala Administración Especial, Subescalas Servicios Especiales: Policía Local									
Subinspector	A2	1	18		Peón Mercados y Cam.	E-A/P	2	12	
Oficial	C1	3	16		Peón Servicios varios	E-A/P	7	12	
Oficial	C1	1	18	2ª actividad	Peón Colegios	E-A/P	3	12	Jornada parcial
Policía	C1	12	16	2 vacantes 1 2ª actividad	Limpiadoras	E-A/P	3	12	
Policía	C1	1	18		TOTAL Funcionarios Escalas Adm. Gral y HE		7		
PERSONAL LABORAL									
Ingeniero Técnico	A2	1	20		TOTAL Funcionarios Policía Local		18		
Bibliotecario/Archivero	A2	1	20		TOTAL Laborales		54		
Técnico obras y servicios	A2	1	20		TOTAL		79		
Técnico Medio Ambiente	A2	1	20						
Técnico Nóminas Rentas E.	A2	1	20						
Técnico proyecto y formac.	A2	1	20						
Tecn. Subvenc. y formac.	A2	1	20						
Administrativo	C1	3	16						
Auxiliar Administrativo	C2	8	14						
Aux. Adm.	C2	2	15						
Encargado capataz obras	C2	1	16						
Almacenista	C2	1	15						

(1) En el caso de los laborales, asimilado a los de funcionarios

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 8 de septiembre de 2016. El Alcalde, Fdo. José Ignacio Expósito Prats.